



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
25 de abril de 2002  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 25 de abril de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas**

Este segundo informe sobre las actividades de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán se presenta de conformidad con el párrafo 9 de la resolución 1386 (2001) del Consejo de Seguridad, de 20 de diciembre de 2001, para ser examinado por los miembros del Consejo (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir este informe como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Stewart **Eldon**  
Encargado de Negocios interino



**Anexo de la carta de fecha 25 de abril de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas**

**Segundo informe sobre las actividades de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán**

1. La Fuerza alcanzó su plena capacidad operativa el 18 de febrero y el 19 de marzo se transfirió a Alemania el mando de la brigada multinacional de Kabul. El Reino Unido sigue siendo el país a cargo y al mando de los cuarteles generales de la Fuerza. En la actualidad, la Fuerza está llevando a cabo la rotación necesaria de una serie de capacidades; es importante mantener la cohesión de la campaña durante la transición de un contingente a otro mediante una planificación exhaustiva y oportuna. Se espera que Turquía confirme a la brevedad su acuerdo, en principio, de pasar a ser el país a cargo de la Fuerza. En la actualidad, se están ajustando los detalles del traspaso.

2. La relación de la Fuerza con la Administración Provisional sigue siendo productiva y las actividades de enlace con los ministerios afganos fundamentales y otras organizaciones están bien establecidas. La Administración Provisional ha dado muestras de una mayor capacidad, así como también de una buena coordinación y cooperación durante la organización de algunos acontecimientos fundamentales, incluido el regreso del Rey Zahir Shah, y la planificación del desfile militar previsto para el 28 de abril.

3. La situación de seguridad en Kabul ha mejorado significativamente desde la llegada de la Fuerza. Según el análisis estadístico que la Fuerza realiza, las tasas de delincuencia han disminuido en toda la ciudad en un 70%. La población de Kabul en general acoge con beneplácito la seguridad y la confianza que la Fuerza trae aparejada y el 89% de los encuestados señalan que están satisfechos con la presencia de la Fuerza. Se han producido algunos incidentes de poca monta con las patrullas de la Fuerza, los que relacionamos con una mayor actividad de patrullaje, especialmente en las horas de la noche, en las zonas de la ciudad donde hay menos control. La Fuerza continuará tratando de mejorar la situación de seguridad en esas zonas.

4. La policía de la Administración Provisional, con la asistencia de la Fuerza y la comunidad internacional, está mejorando su organización y eficacia. El programa de adiestramiento de la policía a cargo de Alemania que se está aplicando mejorará al situación aún más. Se informa de que los agentes de policía con rango inferior a teniente aún perciben sueldos insuficientes para su manutención, lo que es motivo de preocupación, especialmente habida cuenta de que existen pruebas de que algunos miembros de la policía están cometiendo delitos.

5. El primer batallón de la Guardia Nacional Afgana terminó su adiestramiento el 4 de abril de 2002. El desfile de finalización del curso atrajo una significativa atención de los medios de difusión. La Administración Provisional en la actualidad emplea al batallón para realizar una serie de tareas, un hecho que resulta auspicioso para este primer batallón multiétnico y con un comando central del nuevo ejército nacional con dirección central. La Fuerza continuará colaborando con la Administración Provisional y el Ministerio de Defensa para velar por que el primer batallón reciba el apoyo moral y material necesarios.

6. La reforma del sector de la seguridad ha avanzado con la celebración de la reciente conferencia de Ginebra. La Fuerza colaboró estrechamente con la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán en la preparación de ese acontecimiento y sigue colaborando con ella mediante la prestación de apoyo y asesoramiento. La segunda reunión de asistencia en materia de seguridad afgana se celebrará el 17 de mayo en Ginebra y será una oportunidad importante para avanzar en este proceso. Se concentrará en lo siguiente:

- La creación de un ejército nacional (a cargo de los Estados Unidos);
- La creación de una fuerza de policía nacional (a cargo de Alemania);
- El fortalecimiento de los tribunales, el sistema penal y la administración de justicia (a cargo de Italia);
- La desmovilización (a cargo de las Naciones Unidas);
- La lucha contra los estupefacientes (a cargo del Reino Unido).

7. La relación de la Fuerza con la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán es óptima. El personal de la Fuerza participa en diversos grupos de trabajo y procesos de consulta en todas las actividades de las Naciones Unidas en el Afganistán. Existe una cooperación diaria y un buen entendimiento en todos los niveles, comenzando con el Representante Especial del Secretario General, sobre una variedad de cuestiones, incluido el mantenimiento de la seguridad en la ciudad, los proyectos cívico-militares, la reforma del sector de la seguridad y la planificación para convocar la *Loya Jirga*. La Fuerza participará estrechamente en los preparativos del acontecimiento que tendrá lugar en junio y en la actualidad presta asesoramiento técnico y planificación en materia de seguridad.

8. El establecimiento de un organismo de coordinación de asistencia para el Afganistán como el mecanismo para hacer coincidir la financiación con los requisitos del marco para el desarrollo nacional es una medida significativa en pro de la eficiencia y de una gestión enérgica y cabal. Al colaborar estrechamente con la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán, el organismo comienza a demostrar que constituye una forma efectiva de lograr mejoras tangibles en la trama social y económica del Afganistán.